

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA  
PROYECTO INTEGRAL DE HÁBITAT Y VIVIENDA – PRÉSTAMO BIRF 8712-AR

**AVISO DE INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**“Contratación de Servicios de Consultoría para la Formulación de Proyectos Ejecutivos Integrales”**

**Expresión de Interés: Solicitud de Propuestas Nº AR-UEC-60404-CS-QCBS**

La República Argentina, a través de la Secretaría de Infraestructura Urbana del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para el financiamiento parcial del Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda, Préstamo BIRF 8712-AR, y se propone utilizar una parte de los fondos de este Préstamo para gastos elegibles en el marco del Programa, para los siguientes servicios de consultoría:

- Formulación de Proyectos Ejecutivos Integrales (PEI), acompañado de información complementaria y especificaciones técnicas para los pliegos;
- Diseño de Proyectos Ejecutivos Integrales con sus correspondientes documentos complementarios; y
- Preparación de las especificaciones técnicas para los pliegos de la licitación de las obras, teniendo en cuenta el Pliego Estándar de Licitaciones proporcionado por la SIU.

Se estima una duración de la consultoría de 24 meses, el contrato se realizará de manera abierta, los proyectos se irán solicitando en la medida en que sean necesarios y se estiman un máximo de 40 proyectos ejecutivos integrales a lo largo de todo el país.

La Secretaría de Infraestructura Urbana del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, invita a las firmas elegibles a expresar su interés en prestar los trabajos solicitados. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los trabajos requeridos. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

- Antecedentes y Experiencia de la Firma: deberá acompañarse antecedentes generales de la firma en proyectos similares a los que se requieren en los presentes TDR (los cuales se adjuntan en el link: <http://www.mininterior.gov.ar/licitaciones/descargar.php?i=38628>) en los últimos diez (10) años, indicando: nombre del proyecto y descripción del trabajo realizado, lugar, duración del trabajo (meses), monto aproximado, entidad contratante y datos actualizados de contacto, equipo de trabajo asignado, organigrama de la firma consultora y breve descripción de los antecedentes profesionales del personal miembro de la consultora.
- Antecedentes jurídico-estatutarios: Deberá indicarse el nombre o razón social, domicilio legal, año y país de constitución de la firma, datos sobre inscripción por ante el organismo registral competente, remitiendo además copia del acta constitutiva de la/s empresa/s. En caso de unión transitoria de empresas, consorcio o similar, deberá enviar comprobante de intención de conformar una unión temporal e informar sobre las firmas con las que se articulará, indicando el porcentaje de participación de cada uno de los miembros integrantes e identificando qué firma será la Representante de la asociación en participación por ante el Comitente. Indicar nombre del representante legal y adjuntar copia del poder de representación.

Las firmas se podrán asociar con otras firmas de la misma categoría, con capacidad y objetivos empresariales similares con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas serán seleccionadas en base al método de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC) descrito en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, julio 2016, que podrán ser consultadas en la página web: [www.worldbank.org](http://www.worldbank.org)

Las expresiones de interés deberán prepararse en idioma español.

Las firmas interesadas podrán obtener información adicional en la dirección indicada al pie de este aviso, durante días hábiles en el horario de 10:00 a 17:00 horas, como asimismo, a la siguiente dirección de correo electrónico: [contratacionesuec@mininterior.gov.ar](mailto:contratacionesuec@mininterior.gov.ar).

Las expresiones de interés deberán ser presentadas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar el día **14 de mayo de 2018 a las 12:00 horas**, en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, sita en Av. Hipólito Yrigoyen Nº 440, 1º Piso (C1086AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

---

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda  
Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda – Préstamo BIRF 8712-AR  
Sede: Av. Hipólito Yrigoyen Nº 440, Piso 1 (C1086AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina  
Tel: 54-11-4342-8444, Correo electrónico: [contratacionesuec@mininterior.gov.ar](mailto:contratacionesuec@mininterior.gov.ar)